

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5131 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número apertura sección 371.05/2011, referente al concursado Piscifactoria Framar, S.L., CIF B-04193736, se ha dictado resolución en la que se acuerda:

Se aprueba el plan de liquidación presentado por la administración concursal, siendo concursada Piscifactoria Framar, S.L., al cual deberán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa.

Almería, 24 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130005848-1